

SOLICITUD DE FIANZA Y ACUERDO

Usted, el Acusado abajo firmante ("Acusado" o "usted"), por la presente declara y garantiza que las siguientes declaraciones hechas y las respuestas dadas son verdaderas, completas y correctas y se hacen con el propósito de inducir a Lexington National Insurance Corporation ("Garante") a emitir, o a hacer que se emitan, fianzas o tareas para usted (de forma individual o conjunta la "Fianza"), mediante los poderes notariales n.º (si se conocen) _____, por el monto total de _____

Dólares (\$) _____ en el _____ Tribunal de _____.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL ACUSADO

Nombre _____	Alias (aka) _____	
Nombre _____	Segundo nombre _____	Apellido _____
N.º de teléfono particular _____	N.º de teléfono celular _____	N.º de teléfono laboral _____
Correo electrónico _____	Facebook Nombre de Usuario: _____	Otro Medio Social: _____
Dirección Particular Actual _____		
Desde hace cuánto tiempo _____	<input type="checkbox"/> Alquiler o <input type="checkbox"/> Propio	Propietario/Acreedor Hipotecario _____
Dirección Particular Anterior _____	Desde hace cuánto tiempo _____	<input type="checkbox"/> Alquiler o <input type="checkbox"/> Propio
Desde hace cuánto tiempo reside en la ciudad actual _____ Estado _____		
Ciudad / Estado de Residencia Anterior _____ Desde hace cuánto tiempo _____		

2. DESCRIPCIÓN PERSONAL

Fecha de nacimiento _____	Ciudad y Estado de nacimiento _____	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Raza _____
N.º de Seguro Social _____	N.º de Licencia de conducir _____	Estado de emisión _____	
Estatura _____	Peso _____	Color de Ojos _____	Tez _____
Color de cabello _____		Usa lentes <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Cicatrices, marcas, tatuajes _____
Ciudadano de EE.UU. <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Desde hace cuánto tiempo en EE.UU.? _____	Nacionalidad _____	
N.º de Registro de Extranjeros _____	Cualquier afección médica/discapacidad _____		

3. EMPLEO

Todas las ocupaciones de los últimos 5 años: _____			
<u>Empleador Actual</u>			
Nombre _____	Desde hace cuánto tiempo _____	N.º de teléfono _____	Puesto _____
Dirección: _____		Nombre del supervisor _____	
<u>Ex empleador más reciente</u>			
Nombre _____	Desde hace cuánto tiempo _____	N.º de teléfono _____	Puesto _____
Dirección: _____		Nombre del supervisor _____	
<u>Siguiente Ex empleador más reciente</u>			
Nombre _____	Desde hace cuánto tiempo _____	N.º de teléfono _____	Puesto _____
Dirección: _____		Nombre del supervisor _____	
Sindicato _____	N.º local _____	Servicio Militar: Rama _____	Activo <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fecha de Baja _____

4. ESTADO CIVIL/HIJOS:

Casado/a Divorciado/a Separado/a Viudo/a Soltero/a Conviviendo ¿Cuánto tiempo casado / en pareja? _____

Nombre del cónyuge/novia/novio _____	N.º de Seguro Social _____		
Dirección (si es diferente) _____		Correo electrónico _____	
N.º de teléfono particular (si es diferente) _____	N.º de teléfono celular _____	N.º de teléfono laboral _____	
Empleador _____	Puesto _____	Desde hace cuánto tiempo _____	
Nombre del supervisor _____		Nombre del ex cónyuge _____	
Nombre del hijo/a _____	Fecha de nacimiento _____	Escuela/Empleador _____	Nombre del otro padre _____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

SOLICITUD DE FIANZA Y ACUERDO
TÉRMINOS Y CONDICIONES

En consideración del Garante, a través de sus productores, representantes o designados, que emite o hace que se emita una Fianza, usted acepta los siguientes términos y condiciones:

1. La prima se obtiene después de su liberación de la custodia. La prima no es reembolsable, excepto como se indica a continuación.
2. El garante, como fianza, tendrá el control y la jurisdicción sobre usted durante el plazo en que la Fianza esté en vigor y no tendrá derecho a aprenderlo, arrestarlo y entregarlo a usted a los funcionarios apropiados en ningún momento según lo dispone la ley. En el caso de que su entrega se realice antes de su falta de comparecencia ante el tribunal y por una razón diferente a la establecida en el Párrafo 3, entonces usted podrá tener derecho a un reembolso de la prima de la fianza si así lo requiere la ley aplicable (si la hubiere) como se indicó en un anexo adjunto.

3. Salvo que la ley aplicable (si la hubiere) disponga lo contrario, como se indica en un anexo adjunto, los siguientes eventos constituirán una violación de sus obligaciones para con el Garante y el Garante tendrá derecho a aprehenderlo, arrestarlo y entregarlo a usted y usted no tendrá derecho a ningún reembolso de la prima si: (a) usted sale de la jurisdicción del tribunal sin el consentimiento previo por escrito de la tribunal y el Garante; (b) usted se muda de su domicilio actual sin el consentimiento previo por escrito del Garante o no notifica al Garante alguna información sustancial; (c) usted comete un acto que constituye una prueba razonable de su intención de causar una violación a la Fianza; (d) usted es arrestado y encarcelado por cualquier otro delito (que no sea una violación menor de tránsito); (e) usted hace una declaración significativamente falsa en esta solicitud; (f) algún indemnizado para usted hace una declaración significativamente falsa en la Solicitud del Indemnizador y el Acuerdo; (g) la fianza se incrementa; (h) algún indemnizador solicita que usted sea entregado; (i) existe un aumento sustancial del riesgo asumido por el Garante (según lo determina el Garante a su criterio) que incluye, a modo de ejemplo, pero sin limitación, que alguna garantía dada para la Fianza deprecia su valor o se deteriora; u (j) Otras Condiciones: _____

4. **Usted deberá indemnizar al Garante y mantenerlo indemne de y contra todas y cada una de las pérdidas, demandas, responsabilidades, honorarios y gastos relacionados con, o que surjan de, la emisión o adquisición de la Fianza, incluyendo, entre otros, lo siguiente: (a) el monto principal de toda confiscación de, o juicio sobre, la Fianza, además de los costos judiciales relacionados, intereses y honorarios legales incurridos, (b) una tasa de recuperación de fugitivos si se produce una confiscación de la Fianza (cuya tarifa suele ser el diez por ciento del monto de la Fianza para una recuperación en el estado, además de los gastos extra), (c) todos y cada uno de los costos de extradición que puedan generarse para aprehender y regresar al Acusado, y (d) si se requiere una acción de cobro, los honorarios de abogados y todos y cada uno de los demás costos, gastos y/o evaluaciones que puedan generarse como resultado de toda confiscación de la Fianza sujeta a la ley aplicable (si corresponde) como se indica en un anexo adjunto. El vale, cheque u otra evidencia de algún pago realizado por el Garante o su productor, como consecuencia de tal fianza, será prueba concluyente de dicho pago en cualquier demanda en su contra, tanto en cuanto a la procedencia de dicho pago como en cuanto a la magnitud de su responsabilidad con el Garante por dicho pago. Además y cuando se lo soliciten, usted entregará al Garante los fondos necesarios para cumplir con dicha reclamación, demanda, responsabilidad, honorarios de abogados, gastos o juicio, no importa que el pedido se haga antes o después de que el Garante haya pagado o adelantado tales fondos.**

5. En la medida máxima permitida por la ley aplicable, por la presente usted renuncia a todos y cada uno de los derechos que pueda tener en virtud de la ley federal (incluyendo, entre otros, Sección 28 de la Ley de Privacidad - Ley de Libertad de Información, Sección 6, Ley de Equidad en la Información sobre el Crédito) y toda ley local o estatal relacionada con la obtención del Garante, y usted acepta y autoriza al Garante a obtener todos y cada uno de los tipos de información y/o documentos privados o públicos con respecto a usted de cualquier parte u organismo, privado o gubernamental (local, estatal, federal), incluyendo, entre otros, informes de crédito, registros de Seguridad Social, antecedentes penales, registros civiles, registros de conducir, registros fiscales, registros telefónicos, registros médicos, registros escolares, registros de remuneración de los trabajadores y registros de empleo. Además, usted autoriza, sin reservas, a toda persona o entidad privada o gubernamental (local, estatal, federal) contactada por el Garante a suministrar al Garante, de acuerdo con la legislación aplicable, todos y cada uno de los tipos de información y documentos públicos o privados en su poder con respecto a usted y ordena que una copia de este documento servirá como prueba de dicha autorización. Usted otorga irrevocablemente al Garante y a sus designados el derecho a ingresar a su residencia o cualquier otra propiedad que usted posea u ocupe, sin previo aviso y en cualquier momento, con el propósito de ubicarlo, arrestarlo y devolverlo a usted a custodia y, sujeto a la ley aplicable, usted renuncia a todas y cada una de las causas de acción en relación con el mismo, incluyendo, entre otros, agravios por violación a la propiedad y detención ilegal.

6. Usted acepta que el Garante puede conectar un dispositivo de rastreo de localización a todo vehículo que sea propiedad de o esté conducido por usted, en cualquier momento y sin previo aviso, y monitorear la ubicación del vehículo con cualquier tecnología disponible. Asimismo, usted acepta que el Garante puede utilizar las tecnologías de localización para localizar el dispositivo inalámbrico en cualquier momento durante el período de su fianza y todo período de remisión aplicable y que la Fianza está condicionada a su plena conformidad con los siguientes términos y condiciones: (a) el Garante, a su criterio, utilizará tecnologías de localización basadas en la red para buscarle; (b) esta es la única notificación que usted recibirá para la recopilación de información de su ubicación; (c) el Garante conservará los datos de localización solo mientras la Fianza esté en vigor y durante todo período de remisión aplicable; (d) el Garante divulgará información de ubicación solo a los tribunales como sea requerido por orden judicial; (e) el Garante y sus productores licenciados, personas designadas y representantes serán las únicas personas con acceso a su información de ubicación; (f) **USTED NO PODRÁ OPTAR POR DARSE DE BAJA AL USO DE UN DISPOSITIVO DE LOCALIZACIÓN O RASTREO DURANTE EL PERIODO DE FIANZA;** y (g) todas las preguntas relativas a la capacidad de localización deben ser dirigidas al Garante.

7. Si usted abandona el Estado, sujeto a la ley aplicable, renuncia a todo derecho a los procedimientos de extradición y da su consentimiento a la aplicación de tal fuerza si resulta necesario para devolverlo a usted al Garante y al tribunal donde se asignó la Fianza.

8. Por la presente, usted reconoce y acepta que ni el Garante ni sus agentes, productores, designados o representantes han recomendado o sugerido algún abogado o bufete específico para representarlo a usted en alguna capacidad.

9. En el caso de que se considere que alguna disposición en el presente excede alguna ley estatal o federal, entonces se considerará

automáticamente que dicha disposición ha sido revisada para cumplir con dicha ley a fin de brindar al Garante la máxima protección contra toda pérdida o responsabilidad. La invalidez o inejecutabilidad de alguna disposición en el presente documento (o parte de la misma) no afectará de ninguna manera la validez o ejecutabilidad de cualquier otra disposición (o parte de la misma). El Garante podrá ceder cualquiera de sus derechos en el presente documento o como resultado de cualquiera de las transacciones contempladas por este medio a cualquier parte, incluyendo, entre otros, cualquiera de los agentes, productores, designados o representantes del Garante ("Cesionario") sin previo aviso o consentimiento de usted. Sujeto a las limitaciones impuestas al Cesionario por el Garante, el Cesionario tendrá derecho a hacer cumplir en alguna acción o procedimiento cualquiera de los derechos del Garante en el presente documento o como resultado de cualquiera de las transacciones contempladas en el presente y usted no podrá, y renuncia de manera expresa a todo derecho a hacerlo, reivindicar la reclamación o defensa de que el cesionario no tiene derecho a hacer cumplir tales derechos en cualquier acción o procedimiento.

RESIDENTES DE ALABAMA

Toda persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas de restitución o reclusión en prisión o a cualquier combinación de los mismos.

RESIDENTES DE ARKANSAS

Toda persona que a sabiendas presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en prisión. **RESIDENTES DE FLORIDA**

Toda persona que, a sabiendas y con la intención de perjudicar, defraudar o engañar a alguna aseguradora, presente una reclamación o una solicitud que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave de tercer grado.

RESIDENTES DE LOUISIANA, RHODE ISLAND Y VIRGINIA OCCIDENTAL

Es un delito proveer información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el propósito de defraudar a la compañía. Las sanciones pueden incluir encarcelamiento, multas o negación de los beneficios del seguro.

RESIDENTES DE MAINE, TENNESSEE, VIRGINIA Y WASHINGTON

Es un delito proveer información falsa, incompleta o engañosa a una compañía de seguros con el propósito de defraudar a la compañía. Las sanciones pueden incluir encarcelamiento, multas o negación de los beneficios del seguro.

RESIDENTES DE MARYLAND

Toda persona que a sabiendas o de manera intencional presente una reclamación falsa o fraudulenta para el pago de una pérdida o beneficio o que a sabiendas o de manera intencional presente información falsa en una solicitud de seguro es culpable de un delito y puede estar sujeta a multas y reclusión en prisión.

RESIDENTES DE NUEVA JERSEY

Toda persona que incluya información falsa o engañosa en una solicitud de una póliza de seguro está sujeta a sanciones penales y civiles.

RESIDENTES DE NUEVO MÉXICO

TODA PERSONA QUE A SABIENDAS PRESENTE UNA RECLAMACIÓN FALSA O FRAUDULENTO PARA EL PAGO DE UNA PÉRDIDA O BENEFICIO O QUE A SABIENDAS PRESENTE INFORMACIÓN FALSA EN UNA SOLICITUD DE SEGURO ES CULPABLE DE UN DELITO Y PUEDE ESTAR SUJETA A MULTAS CIVILES Y SANCIONES PENALES.

Toda persona que, a sabiendas y con intención de defraudar a alguna compañía aseguradora o a otra persona, presente una solicitud de seguro o declaración de reclamo que contenga información esencialmente falsa o que oculte, con el propósito de engañar, información relacionada con hechos esenciales de dicho reclamo, comete un acto fraudulento de seguros, que es un delito, y también estará sujeta a una sanción civil que no exceda los cinco mil dólares y el valor declarado de la reclamación por cada violación.

RESIDENTES DE OHIO

Toda persona que, con la intención de defraudar o sabiendo que está facilitando un fraude contra una aseguradora, presente una solicitud o una reclamación que contenga una declaración falsa o engañosa es culpable de fraude de seguros.

RESIDENTES DE OKLAHOMA

ADVERTENCIA: Toda persona que, a sabiendas y con la intención de perjudicar, defraudar o engañar a alguna aseguradora, presente una reclamación para el pago de una póliza de seguro que contenga información falsa, incompleta o engañosa es culpable de un delito grave. **RESIDENTES DE PENNSILVANIA**

Toda persona que, a sabiendas y con intención de defraudar a alguna compañía aseguradora o a otra persona, presente una solicitud de seguro o declaración de reclamo que contenga información esencialmente falsa o que oculte, con el propósito de engañar, información relacionada con hechos esenciales de dicho reclamo, comete un acto fraudulento de seguros, que es un delito y hace que dicha persona esté sujeta a sanciones penales y civiles.

Firmado, sellado y entregado a los _____ días de _____, 20 _____

Firma del Acusado _____

GARANTE:
LEXINGTON NATIONAL INSURANCE CORPORATION
Apartado Postal 6098
Lutherville, Maryland 21094
Teléfono: (888) 888-2245

PRODUCTOR DE FIANZA: [el sello deberá incluir nombre, dirección, n.º de teléfono y n.º de licencia]